

ABONO VERANO

Nº ABONADO: FECHA:

NOMBRE:

APELLIDOS:

FECHA NACIMIENTO:

DIRECCION:

POBLACION:CP:

TEL: E-MAIL:

Categoría de edad y tarifas

* Marcar con una "X"

- Infantil/Juvenil ≤ 17 años 55 €
- Adulto (18-59 años) 70 €
- Familiar (por miembro) 55 €
- ≥60 años 55 €

* Hijos de ≥ 26 años, no se consideran dentro de la unidad familiar.

Forma de pago abono verano

1-Pago en efectivo en el Complejo Deportivo Municipal La Planilla

2-Pago con tarjeta en el Complejo Deportivo Municipal La Planilla

NORMAS SOBRE LA ADQUISICION DE LA CONDICION DE ABONADO VERANO

- 1- Con el bono de verano se accede sólo al recinto y piscina de verano dentro del Complejo Deportivo Municipal La Planilla..
- 2- Pago anticipado en una sola vez en el momento de sacar el bono.
- 3- Tienen preferencia de inscripción a los cursos de natación los ABONADOS ANUALES respecto a otros usuarios, que tendrán consideración de NO ABONADOS.
- 4- Para inscribirse al Complejo Deportivo Municipal La Planilla será imprescindible rellenar una ficha de inscripción por cada uno de los miembros que deseen hacerlo.
- 5.- Además de los documentos anteriormente mencionados(4) se han de entregar:
 - Fotocopia de D.N.I. (adultos)
 - Fotocopia de libro de familia (usuarios infantiles o miembro familiares)
 - Una fotografía
 - Los jubilados y pensionistas que no sean mayores de 60 años, con derecho a reducción de cuota, según lo aprobado en el RRI, deberán entregar un justificante que acredite tal condición

¿Cómo has conocido la instalación deportiva?

- Prensa Radio TV Carteles Folleto Amigo Otros

Los datos personales recabados mediante el presente impreso serán incorporados a un fichero automatizado que la mercantil "GESPORT GESTIÓN DEPORTIVA, SL", tiene inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos y serán utilizados exclusivamente para hacer efectiva la prestación de servicios que contrata.

A tal efecto, consideramos conveniente informarle de que dicho tratamiento de datos cumple lo dispuesto por la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** y de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante impreso personalizado y firmado que deberá entregar en la recepción de la instalación. La mercantil "GESPORT GESTIÓN DEPORTIVA, SL" entenderá que usted presta su consentimiento a que le sea remitida información periódica, vía mail, si en un plazo de 30 días a computar desde la firma de la presente instancia usted no

ABONO VERANO

NORMAS DE USO

1. El llavero es personal e intransferible. Es imprescindible el uso del mismo para el acceso a las instalaciones. (Se podrá solicitar la presentación del D.N.I. para acreditar la personalidad del titular). La pérdida, extravío o robo del llavero deberá ser notificado lo antes posible y conllevará un pago de 5 €.
2. Es obligatorio acceder a la Zona de Playa por las duchas, así mismo es obligatorio ducharse antes de entrar, quedando totalmente prohibido saltar o atravesar las vallas de separación o plantas de la zona de Playa.
3. No está permitido a los usuarios acceder al recinto de Playa vestido, calzado, etc..., es obligatorio hacerlo con bañador y recomendable con chanclas.
4. Se prohíbe: comer, beber, fumar y escupir dentro del recinto de playa.
5. Se prohíbe también a los usuarios correr dentro del recinto de playa, para evitar caídas y otros accidentes.
6. Queda totalmente prohibido el uso de pelotas, globos de agua, balones y otros objetos arrojados dentro del recinto de piscina.
7. Se prohíbe utilizar colchonetas, flotadores de gran tamaño y otro tipo de utensilios que molesten o incomoden en su baño al resto de usuarios.
8. Se prohíbe saltar o tirarse desde el Spa.
9. Se prohíbe la utilización de gafas de buceo de cristal dentro de la piscina para evitar cortes y riesgos para los usuarios. Se prohíbe también sacar vidrios del recinto de la cafetería.
10. Se prohíbe subir, jugar o escalar por las piedras que rodean la Piscina Recreativa Infantil.
11. La utilización de la Piscina Recreativa Infantil queda limitada exclusivamente a menores de 6 años.
12. No está permitido el baño con ropa interior.
13. Es recomendable el uso de gorro de baño.
14. Es obligatorio que los niños pequeños lleven siempre pañal o bañador.
15. La zona destinada a spa está exclusivamente reservada a los usuarios del mismo, estando totalmente prohibido: saltar, lanzarse, comer, etc, desde el bordillo de esta zona.
16. Queda prohibida la entrada al recinto de patines, bicicletas y animales.
17. Es obligatorio obedecer las indicaciones de los socorristas y demás personal de la instalación.
18. Prohibido comer en el césped por limpieza, higiene y proliferación de insectos (mesas en zona de barbacoa).
19. Queda totalmente prohibido jugar con pelotas o balones en la zona de césped. Solo se permitirá hacerlo en la zona vieja (antiguas piscinas), siempre que la afluencia de público en esa zona lo permita.
20. Es obligatorio que los menores de 12 años estén acompañados de un adulto. Y será responsabilidad suya el cuidado y vigilancia del menor durante toda su estancia en el recinto.

**EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, SE SANCIONARÁ
CON LA EXPULSIÓN DE LA INSTALACIÓN.**

Firma titular: